

EXP – FM – ME – 1072/2024

SAN MIGUEL DE TUCUMAN,

VISTO la presentación de fecha 26 de febrero de 2.024, mediante la cual el Señor Rodrigo GARCÍA VILLAR, DNI n° 39.138.415, agente Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo de la Facultad de Medicina solicita se autorice su traslado definitivo a la Facultad de Educación Física, por los motivos que expone a fs. 2; y

CONSIDERANDO:

Que dicho traslado cuenta con la opinión favorable del Señor Decano de la Facultad de Medicina a fs. 7;

Que el pedido cuenta con la conformidad del Señor Decano de la Facultad de Educación Física (fs. 9);

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Trasladar a la Facultad de Educación Física al Señor Rodrigo GARCÍA VILLAR, DNI n° 39.138.415, agente Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo de la Facultad de Medicina, a partir de la fecha, con la respectiva partida presupuestaria y sin modificación de su situación de revista.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto, a las Facultades de Medicina y Educación Física para su toma de razón. Cumplido, archívese.-

Firmado digitalmente Sistema SUDOCU
Ing. Sergio José PAGANI – Rector UNT
Lic. José Hugo SAAB – Secretario General UNT

Resolución N°: RES - DGD - 1760 / 2024

Hoja de firmas